

la Administración no se compromete a adquirir un número mínimo de unidades, ni máximo, ni siquiera contenido alguno, para la presente contratación se prevé que el gasto aproximado sea de 45.000.000 de pesetas (artículo 14.6).

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Unidad de Equipamiento de las Delegaciones Territoriales.

b), c), d) y e) Delegación Territorial de Álava, calle San Prudencio, 18 (Vitoria-Gasteiz). Teléfono: (945) 14 30 00.

Delegación Territorial de Guipúzcoa: Andia, 13 (Donostia-San Sebastián). Teléfono: (943) 41 28 97.

Delegación Territorial de Bizkaia: Gran Vía, 85 (Bilbao). Teléfono: (94) 488 11 23.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de mayo de 1997.

7. *Requisitos específicos de los contratistas:*

a) Clasificación:

b) Otros requisitos: Los establecidos en el punto 25 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las diez horas del día 22 de mayo de 1997.

b) Documentación a presentar: Sobres «B» y «C», con la documentación previa en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

2.ª Domicilio: Serán entregados en la Unidad de Equipamiento, sito en Duque de Wellington, número 2, de Vitoria-Gasteiz.

3.ª Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 1997.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Lakua, 2, planta baja, sala 5.

b) Domicilio: Duque de Wellington, número 2, de Vitoria-Gasteiz.

c) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz, 01010.

d) Fecha: 9 de junio de 1997.

e) Hora: Doce.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de anuncios:*

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 23 de abril de 1997.

Vitoria-Gasteiz, 22 de abril de 1997.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Imanol Larrañaga Zubizarreta.—25.613.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud por la que se hace pública la autorización de la cesión de las obras del Centro de Salud de Ciempozuelos.

Por Resolución del Director general de Salud, de fecha 7 de enero de 1997, se autorizó, a la empresa «Demoliciones Técnicas, Sociedad Anónima», la cesión de la ejecución de las obras del Centro de Salud de Ciempozuelos, en la cantidad de 241.515.720 pesetas, obra principal, y en 46.778.473 pesetas el reformado de la misma, con

sujeción a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos del artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de marzo de 1997.—El Director general de Salud, Antonio Barba Ruiz de Gaurna.—25.616.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya (Departamento de Obras Públicas) por la que se anuncia el concurso de consultoría y asistencia del servicio de retén de guardia para imprevistos en las carreteras de la Diputación Foral de Vizcaya. Año 1997.

Para dar cumplimiento al artículo 122 y siguientes del texto del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado al efecto. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Diputación Foral de Vizcaya.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122, se anuncia concurso, si bien la licitación quedará aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Diputación Foral de Vizcaya.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales (Departamento de Obras Públicas).
c) Número de expediente: 6/97.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia del servicio de retén de guardia para imprevistos en las carreteras de la Diputación Foral de Vizcaya. Año 1997.
b) División por lotes y número:
c) Lugar de ejecución: Vizcaya.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Siete meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Normal.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 150.000.000 de pesetas.
5. *Garantía provisional:* 3.000.000 de pesetas.
6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Departamento de Obras Públicas (Servicios Generales).
b) Domicilio: Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja.
c) Localidad y código postal: Bilbao 48009.
d) Teléfono: (94) 420 70 11.
e) Telefax: (94) 420 71 11.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 9 de junio de 1997.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Departamento de Obras Públicas (Servicios Generales).

2.ª Domicilio: Ibáñez de Bilbao, 20, planta baja.

3.ª Localidad y código postal: Bilbao 48009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Conforme a lo dispuesto en los artículos 84 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

e) Admisión de variantes: Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Departamento de Obras Públicas (salón de actos destinado al efecto).

b) Domicilio: Ibáñez de Bilbao, 20, primera planta.

c) Localidad: Bilbao.

d) Fecha: 17 de junio de 1997.

e) Hora: Once treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

11. *Gastos de anuncios:* Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Bilbao, 18 de abril de 1997.—El Diputado Foral, José Félix Basozabal Zamakona.—25.683-3.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial por la que se anuncia subasta de terreno público sito en depósito Monte Carmelo.

1. *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la venta, mediante subasta, del siguiente bien propiedad municipal:

a) Urbana, San Lorenzo de El Escorial, barrio del «Carmelo», parcela para edificación residencial, de forma sensiblemente rectangular. Linda al este con la calle de Las Cebadillas, en línea sensiblemente recta de 98 metros; al norte, con traseros de las fincas números 1, 3, 5, 7 y 9, de la calle Pozo de las Nieves, en línea total de 58,72 metros; al oeste, con la finca B) de la anterior segregación en línea de 43,25 metros, y con el resto de la finca matriz de la que se segrega en línea de 53,25 metros, y al sur, con traseras de las fincas números 46, 48, 50 y 52 de la calle Cañada Nueva, en línea de 59,40 metros en total.

b) Superficie de la parcela descrita anteriormente: 5.920 metros cuadrados. Próxima al lindero norte, se constituye una servidumbre para el paso de una conducción de alcantarillado a favor de la finca B) de esta segregación, y próxima al lindero sur, otra de paso de conducciones de agua potable a favor del resto de la finca matriz.

c) Aprovechamiento urbanístico: La finca urbana anteriormente referenciada, la correspondiente el siguiente aprovechamiento urbanístico, 18 viviendas unifamiliares agrupadas o pareadas, con parcela mínima de 250 metros cuadrados y edificabilidad de 0,7 metros cuadrados/metros cuadrados sobre parcela. (Norma zona 03, grado 6), lo que da una edificabilidad computable por vivienda de 175 metros cuadrados más garaje y posible desván-trastero.

d) Costes de urbanización: Los especificados en el pliego de condiciones, base sexta.

II. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad mínima de 76.500.000 pesetas, y podrá ser mejorado al alza. No admitiéndose postura inferior al tipo mínimo de licitación.

III. *Duración del contrato.* El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, se compromete a trasladar la propiedad y posesión del mencionado bien,